

INFORME DE COMISIÓN**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**SALOMÓN DIAZ MONDRAGÓN**
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
PRESENTE**NÚMERO DE SOLICITUD : RUC 901****FECHA: 07-03-2019****LUGAR: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA****PERIODO: 03/03/19 – 05/03/2019****OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Observar y ser partícipe como autoridad competente, de las visitas de vigilancia (evaluación en sitio) efectuadas a los organismos de certificación para verificación y validación de gases de efecto invernadero (OC-VV-GEI's) que realizan servicios en el marco del Registro Nacional de Emisiones.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se revisó una muestra representativa de los expedientes del OC denominado "AP AMBIENTAL", de las verificaciones realizadas durante 2018. Particularmente, se revisaron los términos y condiciones de los contratos, los criterios de competencia técnica que aplica el organismo, las evaluaciones de conflicto de interés tanto internas como las declaraciones que se realizan a SEMARNAT, la estructura del plan de verificación así como de los informes realizados. Así mismo, se realizaron entrevistas a los líderes verificadores para evaluar sus competencias técnicas e identificar oportunidades de mejora en el desempeño. En conjunto con la EMA, se levantaron tres observaciones que se someterán al Comité de Evaluación de GEI y Sustentabilidad.

CONCLUSIONES:

Se observó el desempeño y capacidades del OC y se emitieron recomendaciones para el desempeño de los subsecuentes servicios de verificación. La visita contribuyó al fortalecimiento del proceso de verificación del 2019, y abona a la mejora del propio proceso.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se proporcionó retroalimentación al OC acerca de su propio desempeño y de las lecciones aprendidas que se han obtenido en dos años de verificación, aportando al fortalecimiento de capacidades de OC-VV-GEI's.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: Mejora continua del proceso de verificación. Este tipo de actividades abonan a la integración y mejora de la comunicación de los actores involucrados (OC-VV-GEI's, EMA, PROFEPA y SEMARNAT). Contribuye al objetivo de contar con una base de datos del RENE más confiable.

ATENTAMENTE**PAULA GUADALUPE MACÍAS DÍAZ**
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO AL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.